

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 635

Número de Repertorio: 1304

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiuno de Febrero del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 635 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0992712805001	TORSONUL S.A.	COMPRADOR
1301596829	ANDRADE VELEZ PAUL DANILO	VENDEDOR
1705851226	HERRERA MIRANDA MARIA EUGENIA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	4481301000	51287	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 21 febrero 2022

Fecha generación: lunes, 21 febrero 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad





Factura: 002-002-000047369



20221308004P00233

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308004P00233						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE FEBRERO DEL 2022, (13:12)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HERRERA MIRANDA MARIA EUGENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705851226	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ANDRADE VELEZ PAUL DANILO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301596829	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	TORSONUL S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992712805001	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	CESAR ANDRES SANTANA OYOLA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	150000.00						

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera



ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA-VENTA OTORGADA POR LOS
CÓNYUGES SEÑORA MARIA EUGENIA HERRERA MIRANDA Y PAUL
DANILO ANDRADE VELEZ. A FAVOR DE TORSONUL S.A.. CUANTÍA:
CIENTO CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMERICA.- DOS COPIAS.-.....

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy quince de Febrero del dos mil veintidós, ante mí Abogado FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA, Notario Público Cuarto del Cantón Manta, comparecen por una parte, por sus propios y personales derechos los cónyuges señora MARIA EUGENIA HERRERA MIRANDA, de ocupación Secretaria y PAUL DANILLO ANDRADE VELEZ, de profesión Arquitecto; y, por la otra, TORSONUL S.A. con RUC 0992712805001 representada legalmente por su Gerente General señor CESAR ANDRES SANTANA OYOLA, de estado civil casado, de profesión Magister. Los comparecientes al presente acto, mayores de edad, quienes indican que tienen la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la Ley, a quienes de conocer personalmente, previa la presentación de sus cédulas de ciudadanía, Doy fe. Bien instruidos de la naturaleza y efectos de la Escritura pública de Compra-Venta que celebran, a la que proceden de manera libre y voluntaria, las comparecientes me entregaron la minuta, la misma que copiada textualmente, dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, de acuerdo a las siguientes clausulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente Contrato de Compraventa, por una parte los cónyuges señora MARIA EUGENIA HERRERA MIRANDA y PAUL DANILLO ANDRADE VELEZ, a la que más adelante para efectos de este contrato se la llamará "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, TORSONUL S.A. con RUC 0992712805001 representada legalmente por su Gerente General señor CESAR ANDRES SANTANA OYOLA , a quienes más adelante para efectos de este contrato se les llamará "LOS COMPRADORES". Los comparecientes en sus calidades y representaciones ya invocadas declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, y plenamente capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declara "LA

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 **PARTE VENDEDORA** ser legítima propietaria Lote numero 9-49, Núcleo # 9 de la
2 Urbanización " CAMPO CLUB PLAYA ALTA ", de la Parroquia Santa Marianita, sitio La
3 Travesía, cantón Manta, el mismo que la adquirió mediante compra venta a LA COMPAÑIA
4 MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A. según consta de la Escritura Pública celebrada en
5 la Notaría Primera del Cantón Manta, el veintiocho de julio del dos mil quince; e inscrita en
6 el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el nueve de noviembre del dos mil quince
7 con número de Inscripción número Tres mil setecientos catorce. que tiene los siguientes
8 medidas y linderos. Frente : 25,98 m.- calle camino de la Madre Tierra. Atras:25,88 m.-Área
9 verde general. Costado derecho: 19,89 m.- Lote N.- 9-87. Costado izquierdo: 19,82 m. -Lote
10 N.- 9-50. Area total: 523,82 m2. El predio antes descrito se encuentra libre de gravamen.
11 **TERCERA: DE LA COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados y por medio de este
12 instrumento público antecedentes LOS VENEDORES, venden y enajenan a perpetuidad
13 sin reservarse nada para ellos, a favor de LOS COMPRADORES, quienes a su vez adquieren
14 el Lote de terreno singularizado en la cláusula tercera de este instrumento. **CUARTA:**
15 **PRECIO. -** El precio de la presente compraventa, se lo fija de acuerdo al avalúo Municipal,
16 esto es la cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
17 DE AMERICA, valor que los vendedores reciben a su entera satisfacción; y, sin tener
18 en lo posterior La Compradora hacer a los Vendedores, ningún reclamo por este concepto
19 ni por ningún otro concepto ya que se encuentra totalmente saneado. **QUINTA:**
20 **SANEAMIENTO.-** Se reitera que, la transferencia de dominio del inmueble objeto de esta
21 negociación se la realiza con todas sus servidumbres activas y pasivas, usos y costumbres
22 existentes al momento libre de gravamen, embargo, prohibición de enajenar, ni limitación
23 de dominio, de conformidad a los certificados conferidos por el señor Registrador de la
24 Propiedad del Cantón Manta que se agregan como documentos habilitantes,
25 comprometiéndose "LA VENDEDORA" al saneamiento en los términos del Artículo Mil
26 setecientos setenta y siete del Código Civil vigente. Además, los comparecientes de común
27 acuerdo establecen, que en esta escritura se singulariza las medidas y linderos del lote de
28 terreno, así como su superficie total; en el evento de que existiera alguna variación

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

2 en cuanto a su cabida, no será objeto de objeción alguna para que esta venta se haga
3 efectiva, limitándose exclusivamente al pago del bien, en base a las medidas y linderos aquí
4 estipulados. **SEXTA: ORIGEN LÍCITO DE FONDOS.** - LA PARTE COMPRADORA declara bajo
5 juramento que los fondos que ha utilizado para la presente negociación tienen origen lícito,
6 verificable y no tienen relación con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento,
7 transporte, distribución ni tráfico de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, ni de
8 ninguna actividad contaría a la ley; en tal virtud asume cualquier tipo de responsabilidad al
9 respecto. **SEPTIMA: HABILITANTES.** - Se agregan como documentos habilitantes a esta
10 escritura de Compraventa, pago de alcabalas, certificados de solvencia de Registro de la
11 Propiedad copias de cédula y otros. **OCTAVA: DOMICILIO, JURISDICCIÓN Y**
12 **COMPETENCIA.** - En caso de controversia, las partes contratantes renuncian a la
13 jurisdicción ordinaria, fuero y domicilio y se someten al trámite de mediación prevista en la
14 Ley de Arbitraje y Mediación, que se sustanciará en el Centro de Mediación de la ciudad de
15 Manta, de conformidad con el procedimiento establecido en la referida ley. **NOVENA:**
16 **GASTOS.** - Los gastos e impuestos que demande la celebración del presente contrato,
17 inclusive los honorarios por la elaboración de la minuta de compraventa y su inscripción en
18 el Registro de la Propiedad correspondiente, serán pagados por LA PARTE COMPRADORA,
19 a excepción del impuesto a la utilidad o plusvalía que será de cuenta y cargo de LA PARTE
20 VENDEDORA. **DECIMA:** En caso de conflictos, las partes renuncian a fuero y domicilio y se
21 someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta. **DECIMA PRIMERA:**
22 **INSCRIPCIÓN.** - De conformidad con lo establecido en el artículo cuarenta y uno de la Ley
23 de Registro, cualquiera de los otorgantes queda facultados para realizar los trámites
24 tendientes a la inscripción en el Registro de la Propiedad del contrato contenido en este
25 instrumento. **LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas
26 de estilo para la plena validez de este instrumento público. (firmado) Kenya Delgado
27 Cantos. Abogada. Matrícula número 13-2001-14. Foro de Abogados. Sello.- Hasta aquí la
28 minuta que por voluntad de los comparecientes queda elevada a la categoría de Escritura
Pública para que surtan sus efectos legales las cláusulas en ella contenidas, los

J.C.M.R.

1
2 REPÚBLICA DEL ECUADOR



3 NOTARIA CUARTA
4 DEL CANTÓN MANTA



5 Ab. Felipe Ernesto
6 Martínez Vera

7 comparecientes aceptaron el total contenido de la presente, previa lectura que yo el Notario
8 les di en alta y clara voz, de principio a fin, firmando los comparecientes conmigo el Notario
9 Público, en un solo acto. De lo cual Doy Fe.....

10



11 **MARIA EUGENIA HERRERA MIRANDA**

12 **C.C. Nº 1705851226.**

13 **VENDEDORA. -**

14



15 **PAUL DANILO ANDRADE VELEZ**

16 **C.C. Nº 1301596829.**

17 **VENDEDOR. -**

18

19 **CESAR ANDRES SANTANA OYOLA**

20 **RUC 0992712805001**

21 **C.C. Nº 1726497868.**

22 **TORSONUL S.A.**

23 **COMPRADOR. -**

24

25 **Ab. Felipe Martínez Vera**
26 **NOTARIO CUARTO**
27 **DEL CANTÓN MANTA**



28 J.C.M.R.

J.C.M.R.

BanEcuador B.P.
03/02/2022 11:43:34 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1286554115
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) DP: Japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA CUARTA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo



Efectivo:	1.00
Misión Efectiva:	0.51
I.V.A. %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

-3 FEB 2022

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-602-00000168
Fecha: 03/02/2022 11:43:48 a.m.

No. Autorización:
030220220117681835200012056602000001682022114313

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.57

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Crédito Tributario

BanEcuador

-3 FEB 2022

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/054207
DE ALCABALAS

Fecha: 01/31/2022

Por: 851.20

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 01/31/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-272042

Tradente-Vendedor: HERRERA MIRANDA MARIA EUGENIA

Identificación: 1705851226

Teléfono: N/A

Correo:

Adquiriente-Comprador: TORSONUL S.A.

Identificación: 0992712805001

Teléfono:

Correo: contabilidad@geektech.com.ec

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 01/01/2001

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
4-48-13-01-000	65477.50	523.82	URB.CAMPOCLUBPLAYAALTANUCLEO9LT949	65,477.50

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	654.77	0.00	0.00	654.77
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	196.43	0.00	0.00	196.43
Total=>		851.20	0.00	0.00	851.20

Saldo a Pagar

[Handwritten Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGEN
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



N° 022022-056144

Manta, miércoles 02 febrero 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 4-48-13-01-000 perteneciente a HERRERA MIRANDA MARIA EUGENIA con C.C. 1705851226 Y ANDRADE VELEZ PAUL DANILO con C.C. 1301596829 ubicada en URB.CAMPO CLUB PLAYA ALTA NUCLEO 9 LT-9-49 BARRIO SAN MATEO PARROQUIA SANTA MARIANITA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$65,477.50 SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES 50/100.

NO CAUSA UTILIDADES POR SER ZONA RURAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Handwritten signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 04 marzo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



156788F3TJGJX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





N° 012022-055825
Manta, lunes 31 enero 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **HERRERA MIRANDA MARIA EUGENIA** con cédula de ciudadanía No. **1705851226**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Ramos
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 03 marzo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



156469YEUAOKN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 012022-055425

N° ELECTRÓNICO : 216409

Fecha: 2022-01-27

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-48-13-01-000

Ubicado en: URB.CAMPO CLUB PLAYA ALTA NUCLEO 9 LT-9-49

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 523.82 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1705851226	HERRERA MIRANDA-MARIA EUGENIA
1301596829	ANDRADE VELEZ-PAUL DANILO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 65,477.50

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 65,477.50

SON: SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES 50/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



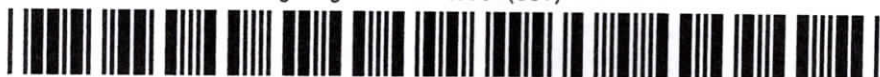
Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Handwritten Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



156069AOUQDJT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-01-31 16:05:10



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA



RUC 1360020070001

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
77515	2022/02/03 12:30	03/02/2022 12:30:00p. m.	777297	

A FAVOR DE HERRERA MIRANDA MARIA EUGENIA C.I.: 1705851226

MANTA CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO Nº 5177

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p>		USD 3.00
TESORERO(A)		
SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2 3.00
		FORMA DE PAGO: EFECTIVO
		TITULO ORIGINAL



MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE COERO



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/03/05

[Handwritten Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

51287

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22002519
Certifico hasta el día 2022-01-20:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: viernes, 22 mayo 2015
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización " CAMPO CLUB PLAYA ALTA "

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: SANTA MARIANITA

LINDEROS REGISTRALES: Lote numero 9-49, Nucleo # 9 de la Urbanización " CAMPO CLUB PLAYA ALTA ", de la Parroquia Santa Marianita, sitio La Travesía, canton Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Frente : 25,98 m.- calle camino de la Madre Tierra. Atras: 25,88 m.-Área verde general. Costado derecho : 19,89 m.- Lote N.- 9-87. Costado izquierdo : 19,82 m.- Lote N.- 9-50. Area total: 523,82 m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	202 miércoles, 17 enero 2007	2587	2607
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1341 viernes, 23 mayo 2008	18448	18462
PLANOS	PLANOS	13 jueves, 14 mayo 2009	168	187
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3714 lunes, 09 noviembre 2015	80005	80025

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 4] UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR

Inscrito el: miércoles, 17 enero 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 diciembre 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

De conformidad con el Certificado emitido por la Dirección de Planificación Urbana que se adjunta al protocolo como documento habilitante, y por encontrarse contiguos, UNIFICAN los CUATRO predios descritos anteriormente, ubicados en la zona JOME, sitio LA TRAVESIA, de la Parroquia Rural Santa Marianita, del Cantón Manta, de tal forma que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ZAMBRANO ALAVA ANGEL BOLIVAR	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ERBS ESTUPIÑAN JORGE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 23 mayo 2008

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Número de Inscripción : 1341

Folio Inicial: 18448

Número de Repertorio: 2585

Folio Final : 18462

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 mayo 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Lotes de terrenos que unidos entre si forman uno solo, ubicado en la Zona Jome, sitio La Travesía, parroquia Santa Marianita del Cantón Manta., La Compañía Compradora representada por la Srta. Josefina Maria Gentile Cuesta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO ALAVA ANGEL BOLIVAR	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ERBS ESTUPIÑAN JORGE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 4] PLANOS

Inscrito el: jueves, 14 mayo 2009

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 enero 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Número de Inscripción : 13

Folio Inicial: 168

Número de Repertorio: 2735

Folio Final : 187

Acta Entrega Recepción de Áreas Sociales y Verdes y en garantías que hace la Compañía Madison de Inversiones del Sur Sociedad Anónima, representado por el Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova a favor de Ilustre Municipalidad de Manta. De la Urbanización denominada PLAYA ALTA Local destinados para áreas comunales o verdes, Área comunal No. 1 Núcleo 0. Sup. 8-028.74M2 Área comunal No. 2. Núcleo 0, Área total 1995,40 M2. Área comunal No. 3 Núcleo 0 Área total 2.023,20 M2, Área comunal. No. 4, núcleo 1 área total 1043,40 M2, Área comunal No. 5, Núcleo 2, Área total 1.083,20 m2. Área comunal No. 6 núcleo 3, Área total No. 1.245,44 M2, Área comunal No. 7 Núcleo 4 Área total 629,19M2, Área comunal No.8 núcleo 4, área total 104,39m2 Área comunal No. 9 núcleo 5 y 6 área total 289,74M2, Área comunal No. 10 Núcleos 5 y 6 área total 159,35 M2.Área comunal No. 1.Núcleos 5 y 6 Área total 573,99 M2. Área comunal No.12 Núcleos 6, 7, y 8, Área total 1930,07m2. Área comunal No.13.Área Verde General Área total 28.545,45 M2. Total de áreas verdes comunales 47.651,39 M2 Áreas destinadas para Garantías: Del núcleo 0, 13 lotes que son desde el 0.05 al 0.17 Con un área de 7.473,03m2. Del núcleo 1. 7 lotes que solo desde el 1-01 al No. 1-07 con un área de 2.750,00M2. Del núcleo 8: 7 lotes que son desde el No. 8-01 al No. 8-03, No. 8-05, No. 5, 8-06, No. 8-08 y No. 8-09 con un área de 8.273,39 m2. Del núcleo 9: 33 lotes que son desde el No. 9-54 al No. 9-86, con un área total de 12.982,81M2. Área total de los 60 lotes en Garantías 31.479,23 M2. Con fecha Agosto 29 del 2011, se encuentra Oficio Recibo en la que libera de las áreas en Garantía sobre varios lotes de terrenos de la Urbanización Campo Club Playa Alta, de propiedad de la Compañía Madison de Inversiones del Sur, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, libera de las garantías los siguientes lotes: Lote No. 0-06 con un área de 547,37 m2.lote No. 0-07 con un área de 504,43 M2. Lote No. 0-08. Con un área de 483,45M2. Lote N.- 0-09 con un área de 502,46 M2. Lote No. 0-11 con un área de 717,64M2, Lote 1.01 con un área de 500, M2, Lote 1-02 con un área de 500M2, Lote 1-03 con un área de 350, M2, Lote 1-04, con un área de 350, M2, Lote 1-05 con un área de 350M2, Lote 1-06. Área de 350M2, Lote 1-07 Área de 350M2, Lote 8-05 con un área de 858,44M2 Lote 8-06 Área de 1.255,43M2, Lote 8-08 Área de 805,20M2.Lote 8-09 con un área de 704,M2, Lote 9-54 Área de 415,60m2, Lote 9-55 Área de 212,83M2, Lote 9-56 Área de 191,84M2, Lote 9-57 Área de 257,26M2 Lote 9-58 Área de 290,80 M2, Lote 9-59 Área de 304,08M2, Lote 9-60 Área de 312,50m2, Lote 9-61 Área de 318,57m2, Lote 9-62 Área de 35,15M2, Lote 9-63 con un Área de 215,41M2, Lote 9-64 con un área de 307,73 M2, Lote 9-65 Área de 318,57m2, Lote 9-66 Área de 320,53M2, Lote 9-67 Área de 308,37M2, Lote 9-68 con un área de 312,50m2, Lote 9-69 Con un área de 715,08 M2, Lote 9-70 Área de 407,52M2, Lote 9-71 Área de 522,98 M2, Lote 9-72 Área de 417,94M2, Lote 9-73 Área de 327,85M2, Lote 9-74. Área de 278,09 M2, Lote 9-75 Área de 402,88 M2. Of. No. 379. ALC. M. JEB. Manta, Agosto 25 del 2011. Con fecha 31 de Octubre del 2013 se encuentra Oficio recibido N. 405-ALC-GADM-MANTA , de fecha 17 de Octubre del 2013, en la que el Gobierno Municipal de Manta en atención a la solicitud realizada por la Compañía MADISON INVERSIONES DEL SUR , propietaria de la Urbanización PLAYA ALTA para el levantamiento de las áreas en garantías. Los lotes en garantía a liberar son . Nucleo "O" (3 lotes) O-10. O-12 y O -13 con un área de 1.567,42 m2. Nulceo " 8 " (2 lotes) 8-O1 y 8-O2 con un área de 3.074,28 m2 y Nucleo " 9 " (7 lotes) , 9-76, 9-81, 9-82, 9-83, 9-84, 9-85, y 9-86 con un área de 3.501.79 m2. total 8.143,49 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION PLAYA ALTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 09 noviembre 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 3714

Folio Inicial: 80005

Número de Repertorio: 9265

Folio Final : 80025

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 julio 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DEL LOTE 9-49 DEL NUCLEO 9 DE LA URBANIZACION CAMPO CLUB PLAYA ALTA QUE TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 523.82M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	HERRERA MIRANDA MARIA EUGENIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPANIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-01-20

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : SANTOS AZUA ALICIA CRISTINA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22002519 certifico hasta el día 2022-01-20, la Ficha Registral Número: 51287.

[Handwritten Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 3 8 8 7 1 K Z T O X G Z





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 170585122-6
APELLIDOS Y NOMBRES
HERRERA MIRANDA
MARIA EUGENIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1958-05-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
PAUL DANILO ANDRADE VELEZ



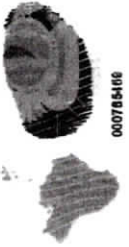
SUPERIOR SECRETARIA

V3343V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERRERA CESAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MIRANDA RAQUEL
LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA
2020-03-12
FECHA DE EXPIRACION
2030-03-12

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
HERRERA MIRANDA



000785416



CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No. 0036 FEMENINO

46225048



DISCRECION
CC N° 1705851226

HERRERA MIRANDA MARIA EUGENIA



CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAO EN LAS ELECCIONES GENERALES

[Signature]

PRESENTE

[Signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705851226

Nombres del ciudadano: HERRERA MIRANDA MARIA EUGENIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 22 DE MAYO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDRADE VELEZ PAUL DANILO

Fecha de Matrimonio: 14 DE NOVIEMBRE DE 1980

Nombres del padre: HERRERA CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MIRANDA RAQUEL

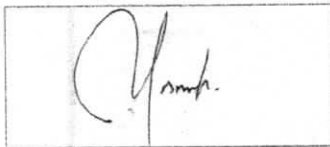
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE FEBRERO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 222-680-05774



222-680-05774

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE VELEZ PAUL DANILO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO **1951-06-09**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA EUGENIA HERRERA MIRANDA

N.º 130159682-9



SUPERIOR ARQUITECTO

V434412442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE RUBEN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELEZ MARUJA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2015-03-31

FECHA DE EXPIRACION
2025-03-31



[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTON **MANTA**
PARROQUIA **MANTA**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0006 MASCULINO**



N.º 36052181



CC N.º 1301596829

ANDRADE VELEZ PAUL DANILO

CIUDADANO:

ESTE ES EL VOTANTE QUE USTED SUPRADIO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]
PRESIDENTA DEL JURY

[Signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301596829

Nombres del ciudadano: ANDRADE VELEZ PAUL DANILO

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 9 DE JUNIO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HERRERA MIRANDA MARIA EUGENIA

Fecha de Matrimonio: 14 DE NOVIEMBRE DE 1980

Nombres del padre: ANDRADE RUBEN

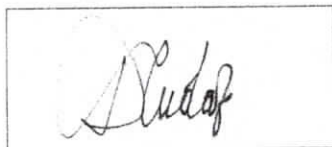
Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELEZ MARUJA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE



Información certificada a la fecha: 15 DE FEBRERO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 225-680-05819



225-680-05819

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Razón Social
TORSONUL S.A.**Número RUC**
0992712805001**Representante legal**

• SANTANA OYOLA CESAR ANDRES



Estado	Régimen	
ACTIVO	REGIMEN GENERAL	
Fecha de registro	Fecha de actualización	Inicio de actividades
14/06/2011	29/09/2020	10/05/2011
Fecha de constitución	Reinicio de actividades	Cese de actividades
10/05/2011	No registra	No registra
Jurisdicción		Obligado a llevar contabilidad
ZONA 9 / PICHINCHA / QUITO		SI
Tipo	Agente de retención	Contribuyente especial
SOCIEDADES	SI	NO

Domicilio tributario**Ubicación geográfica****Provincia:** PICHINCHA **Cantón:** QUITO **Parroquia:** COCHAPAMBA**Dirección****Barrio:** QUITO TENIS **Calle:** EL PARQUE **Número:** SN **Intersección:** ALONSO DE TORRES **Conjunto:** CENTRO COMERCIAL EL BOSQUE **Número de oficina:** C-10 **Número de piso:** 2 **Referencia:** A DOS CUADRAS CONDOMINIO BALCONES DEL BOSQUE**Medios de contacto****Celular:** 0987041372 **Email:** contabilidad@geektech.com.ec **Teléfono trabajo:** 023922169 **Teléfono trabajo:** 026020655**Actividades económicas**

- M70200401 - PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO Y AYUDA A LAS EMPRESAS Y LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, EFICIENCIA Y CONTROL, INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, ETCÉTERA.
- M74902901 - OTROS TIPOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.
- G46510101 - VENTA AL POR MAYOR DE COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFÉRICO.
- M71102201 - ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE INGENIERÍA PARA PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL, HIDRÁULICA Y DE TRÁFICO.
- L68200202 - ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO (LOCALES COMERCIALES).
- F43210101 - INSTALACIÓN DE ACCESORIOS ELÉCTRICOS, LÍNEAS DE TELECOMUNICACIONES, REDES INFORMÁTICAS Y LÍNEAS DE TELEVISIÓN POR CABLE, INCLUIDAS LÍNEAS DE FIBRA ÓPTICA, ANTENAS PARABÓLICAS. INCLUYE CONEXIÓN DE APARATOS ELÉCTRICOS, EQUIPO DOMÉSTICO Y SISTEMAS DE CALEFACCIÓN RADIANTE (INCLUYE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN).

Razón Social
TORSONUL S.A.

Número RUC
0992712805001

Establecimientos

Abiertos

1

Cerrados

0



Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES - ANUAL

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2021002516455
Fecha y hora de emisión: 30 de noviembre de 2021 18:22
Dirección IP: 10.1.2.142

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

REPUBLICA DEL ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONDICIÓN CIUDADANÍA



SANTANA OYOLA
NOMBRE
CESAR ANDRES
NOMBRE
ECUATORIANA
NACIONALIDAD
02 SEP 1993
FECHA DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR (SAORARIO)
PRIMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
006507006
FECHA DE VENCIMIENTO
16 JUN 2031
M. CAN.
471306

NUI.1726497868



APellidos y Nombres del Padre:
SANTANA VILLAMAR CESAR NAPOLEON
APellidos y Nombres de la Madre:
OYOLA MONROY ALEXANDRA MARIBEL
ESTADO CIVIL:
CASADO
APellidos y Nombres del Conyugado Conyugue:
VALLEJO ROJAS LILIANA HILARY
Lugar y Fecha de Emisión:
QUITO 16 JUN 2021

CODIGO DACTILAR:
E2133V3222
TIPO SANGRE: **AB+**

DONANTE:
SI

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0065070064<<<<<1726497868
9309027M3106165ECU<SI<<<<<<<<0
SANTANA<OYOLA<<CESAR<ANDRES<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIAS: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
PARROQUIA: RUMIPAMBA
Edad: 3
SEXO: 0012 MASCULINO



SANTANA OYOLA CESAR ANDRES

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1726497868

Nombres del ciudadano: SANTANA OYOLA CESAR ANDRES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALLEJO ROJAS LILIANA HILARY

Fecha de Matrimonio: 1 DE JUNIO DE 2021

Nombres del padre: SANTANA VILLAMAR CESAR NAPOLEON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: OYOLA MONROY ALEXANDRA MARIBEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE JUNIO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE FEBRERO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 225-680-05923



225-680-05923

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





1 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA, que signo,
2 selo en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28